

8. CIVIL 1091/101

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.940.-

Núm. 2.833

*Apellidos*

*Nombre*

GONZALEZ

JOSE

*Apodo*

TRULLENQUE

*Filiación* .....

*Referencia* AUTORIDAD MILITAR.-



ALCALDIA  
DE  
Porrás de Castellote  
(TERUEL)

Número

209

2833

En contestacion a su  
oficio n.º 15428 de fecha  
10 del actual, intere-  
sando informe de José  
González Borellengue  
de esta vecindad, tengo  
el honor de manifes-  
tar a V. B. que dicho in-  
dividuo, antes del pro-  
pio Movimiento Na-  
cional no estuvo afiliado  
a partido político  
o social alguno, ob-  
servando buena con-  
ducta. Del mismo lo to-  
prendió el Movimien-  
to en Barcelona donde  
se hallaba presta-  
do el servicio Militar.  
A los pocos dias vino a  
esta y se afilió a la  
C. N. T. F. A. L. Intervino  
en las reuniones que lo  
caracterizan social rea-

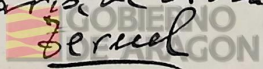
liraron los ojos durante su dominio  
-en este pueblo. Mas tarde formo par-  
te del Comité local de Obertos. Y por  
ultimo se fue a servir al Ejército  
morruto cuando fue llamado su  
reemplazo. Obtuvo el grado de Cabo  
en un regimiento de Artilleria. y allí  
permanecio hasta el final de la guerra,  
no habiendo muerto en este pueblo.

Filipeo - José González Zoullouque, hijo de  
Manuel y de Berengé, de 26 años, de edad, na-  
tural de esta villa, soltero, de profesión  
labrador; fue alistado en este Ayuntamiento  
el año 1915, sabe leer y escribir, su religión  
católica. Sus señas: bitatura, alto; ojos,  
avulsos; cejas pobladas, pelo rubio, nariz  
recta, barba cerrada, boca regular, color  
sano, frente regular. Señal particular,  
ninguna. Actualmente se halla detenido en  
la prisión de Castellote, ignorando la fecha  
y causas de su detención.

Prisión de Castellote, 16 de Junio de 1940.

El Alcalde y  
Jose Espada

Excmo. Sr. Gobernador civil, (Secretaría de Orden  
pública) de la provincia de Teruel



2833



ALCALDIA  
DE  
Porrás de Castellote  
(TERUEL)

Número 16

S

En contestacion a la  
oficio n.º 19426 de fecha  
10 del actual, tengo el  
honor de informar a  
V. B. que José González  
Zoullanque, con anteriori-  
dad al glorioso Mo-  
vimiento Nacional, ob-  
tuvo buena conducta  
sin pertenecer a parti-  
do politico o social al-  
guno. Iniciado el Mo-  
vimiento que le sorpre-  
dió cumpliendo el ser-  
vicio militar en Bar-  
celona, vino a esta a  
los pocos dias y se afilió  
a la C. N. T. F. H. T., toma-  
ndo parte en las reuniones  
que de caracter social  
llevaron a cabo las or-  
gas en esta localidad.  
Mas tarde formó parte



del Comité de Abar-  
tor de esta localidad  
y se fue a servir al  
Ejército marquista  
cuando fue llamado  
en cumplimiento de  
un requisito de artillería. Al  
finar la guerra pasó  
a un campo de concen-  
tración y hoy se encuen-  
tra detenido en la pri-  
sión de Castellote.

En cuanto puedo  
manifestar a V.E.  
del informe que inter-  
fere.

Dios guarde a V.E.  
muchos años

Para el Castellote  
16 de Junio de 1940  
El Comandante



Excmo. Sr. Gobernador Civil (Secretaría de Orden Prisionaria) de la provincia de

2833



En cumplimiento a cuanto se interesa por el Excmo señor Gobernador Civil de la provincia en executo de la Secretaria de Orden Publico N.º 15.419 de fecha 10 del actual; tengo el honor de participar a V. que segun los informes adquiridos por la fuerza de este puesto del vecino de Parraf de Castellote de esta demarcacion, José Gonzalez Cuallengue, de 36 años de edad, estado soltero, oficio labrador, natural del mencionado pueblo hijo de Manuel y de Terera; antes de iniciarse nuestro Glorioso Movimiento Nacional, no estaba afiliado a ningun partido politico ni social observando buena conducta; una vez iniciado este se



se afilió a la C. N. E. y F. A. Y. intervinien-  
do en las reuniones de carácter social, formó parte  
del Comité Local de Abastos, y cuando fue llamado  
su reemplazo marchó al Ejército rojo obteniendo la  
graduación de Cabo en el Arma de Artillería.

Por las causas anteriormente expuestas fue  
detenido el 18 de Abril del año en curso, encontrán-  
dose en la actualidad en el Deposito Municipal  
de esta Villa.

Dios guarde a V. muchos años  
Caceres 17 de Junio de 1940  
El Comandante de Puerto  
Cipriano Martínez  
Al Correo

Señor Jefe de la Secretaría de Orden  
Público

Cruel



Como Tenor:

En contestacion a un repetable  
cuerdo no. 1488 de fecha 29 de Mayo  
ultimo en el que se da una resolucion  
de detencion transitoria en la Prision  
de esta Capital a la de Castellote por  
Jornada Guallugue; tengo el honor  
de participas a V.E. que ha quedado  
cumplimentado.

Dios pague a V. E. muchos años

Comandante de puesto

Julian Mañes

*[Signature]*

Como Tenor Jefe de la policia



18/27-26-28

El detenido de  
Parras de Castellote JOSE  
GONZALEZ TRULLENCUE, haciendo  
constar su filiación completa  
prisión donde se encuentra, fe-  
cha y causas de su detención.-

10 junio  
0

autoridades locales



AYUNTAMIENTO

DE

CASTELLOTE (Teruel)

Núm. 1062

2833

Excmo. Sr.

Me complace en comunicar a V.E. que en el día de la fecha y procedente de la Prisión Provincial de Teruel, ha ingresado en este Depósito municipal a disposición del Sr. Juez Militar del partido el siguiente individuo:

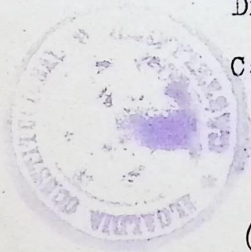
JOSE GONZALEZ TRULLENQUE, natural y vecino de Parras de Castellote, hijo de Manuel y Teresa, estado soltero, profesión carnicero, de 26 años de edad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

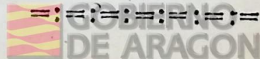
Castellote 8 de Junio de 1940

El Alcalde  
Encargado del Depósito

*[Firma manuscrita]*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia TERUEL





PRISION PROVINCIAL

DE

TERUEL

DIRECCION

Núm. 1749

8

X

Excmo. Sr.

En virtud de orden telegráfica del Plmo. Sr. Director G<sup>ral.</sup> de Prisiones tengo el honor de rogada V. E. ordene el traslado a Castellote del detenido transitorio en esta Prisión José Gonzales Erullenque, el cual se encuentra a disposición del Juzgado Militar de aquella Plaza y lleva en este Establecimiento más tiempo del que la mencionada Orden indica.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Ceruel 28 de Mayo de 1940



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia

Gobierno de Aragón

16817

Sirvase Vd. admitir en ese Establecimiento el detenido JOSE GONZALEZ TILLENQUE, el cual va a disposicion del J Juez Militar de esa Plaza, por así haberlo interesado el Ilmo. Sr. Director General de Prisiones.-

Dios guarde a Vd. , muchos años.-

Taruel 29 de Mayo de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

r. Jefe del Deposito Municipal de



14819

Sirvase Vd. entregar billete gratuito de 3ª clase, al detenido JOSE CONZALEZ TROLIENQUE, para su traslado desde este Capital a Alcañiz, por así tenerlo interesado el Ilmo. Sr. Director General de Prisiones.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 29 de Mayo de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

Jefe de la Estacion Ferrea del Central de Aragon en

 GOBIERNO  
DE ARAGON

TERUEL.-

11

11820

Sirvase Vd. entregar a la fuerza portadora de la presente, al detenido transitoriamente en esta Prision JOSE GONZALEZ TOLLERQUE, para que sea trasladado a la de Castellote y a disposicion del Juzgado Militar de dicha localidad, por asi tenerlo interesado el Ilmo. Sr. Director General de Prisiones.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 29 de Mayo de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

r. Director de la Prision Provincia de

TERUEL.-

16 821

Ruego a V.S., tenga a bien dar las ordenes oportunas, para que por fuerzas de esa Comandancia se proceda al traslado del detenido transitorio en la Prision de esta Capital a la de Castellote JOSE GONZALEZ TROLLERQUE, el cual va a disposicion del Juzgado Militar de dicha localidad, por asi haberlo interesado el Ilmo. Sr. Director General de Prisiones.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 29 de Mayo de 1.940.-

El Gobernador Civil.-